

**APERTURA DE PROPOSICIONES DEL
PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA
LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS
DE “ACTUACIONES DE EFICIENCIA Y AHORRO
ENERGÉTICO E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA
DE AUTOCONSUMO EN LA CASA
CONSISTORIAL Y DEPENDENCIAS ANEXAS DEL
AYUNTAMIENTO DE LARRAGA”**

1er. Acto: 30 de octubre de 2023; Hora: 9:00

De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y de acuerdo la **cláusula 9ª** de los Pliegos Reguladores de la Contratación de la OBRA de **“Actuaciones de eficiencia y ahorro energético e instalación fotovoltaica de autoconsumo en la casa consistorial y dependencias anexas del Ayuntamiento de Larraga”**, aprobados, siendo las NUEVE horas del día 30 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada en el **procedimiento abierto** para adjudicar el **Contrato de Obra** previamente mencionado, compuesta por las personas que se señalan a continuación y declarándose constituida:

Presidente: D. Carlos Suescun Sotés, Alcalde del Ayuntamiento de Larraga.

Vocal 1º: D. Steven Alexander Leiper Ocariz, Concejál del Ayuntamiento de Larraga.

Vocal 2º: D. Javier Imas Corera, Concejál del Ayuntamiento de Larraga.

Vocal 3º: D. Antonio Lamberto Urquijo, Concejál del Ayuntamiento de Larraga.

Secretario: con voz y voto: D. Carlos Manuel Sorli Peña, Secretario del Ayuntamiento de Larraga

Por el Sr. Secretario se informa de que una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones para la adjudicación del contrato descrito en el encabezamiento por el sistema de Procedimiento Abierto, se han recibido a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) TRES ofertas para el Lote 1, OCHO ofertas para el Lote 2 y DOS ofertas para el Lote 3.

Se procede a realizar la apertura del sobre AB) de las ofertas, a través de dicha Plataforma y a calificar la documentación administrativa exigida, y cuyo resultado es el siguiente:

Sobre AB) Apartado A): **“Declaración Responsable acreditativa de la capacidad y la solvencia del licitador y Declaraciones Responsables y Compromisos referidos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)”**.

Lote 1: Rehabilitación de la envolvente térmica en Casa Consistorial de Larraga.

1) TELMAN TALLERES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO SL, con CIF B3158002, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

2) CONSTRUCCIONES NOVELETA SL, con CIF B31921471, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

3) ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL, con C.I.F. B71316723, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

Lote 2: Instalación fotovoltaica en cubierta de Casa Consistorial de Larraga.

1) PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS RIOJANOS SL, con CIF B26031518, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

2) TELMAN TALLERES ELECTRICOS Y MANTENIMIENTO SL, con CIF B3158002, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego

Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

3) **ENERGIAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA SL**, con CIF B31855869, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

4) **ALBAYALDE RENOV A SL**, con CIF B31882541, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

5) **CONSTRUCCIONES NOVELETA SL**, con CIF B31921471, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

6) **ELECTRICIDAD KESMA SL**, con CIF B31926140, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la

ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

7) ETER SOLAR SL, con CIF B67876680, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

8) INGENIERIA Y SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS SL, con CIF B71069934, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

Lote 3: Reforma de sala de calderas con biomasa para Casa Consistorial de Larraga.

1) TELMAN TALLERES ELECTRICOS Y MANTENIMIENTO SL, con CIF B3158002, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

2) CONSTRUCCIONES NOVELETA SL, con CIF B31921471, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VI (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la

ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo VIII (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

Siendo las 9:30 horas del día indicado se procede a la apertura del Sobre AB) Apartado B: **"Propuesta Técnica" relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos)**.

Se analizan y revisan los diversos Documentos descriptivos de las propuestas técnicas realizadas con sujeción al esquema detallado en la Cláusula 8.1. del Pliego Regulador de la Contratación (análisis del proyecto y de la problemática de ejecución de la obra, solución técnica propuesta y equipo humano y medios materiales adscritos a la obra), propuestos por las empresas licitadoras para cada uno de los lotes.

Tras la apertura se detecta la ausencia de Oferta Técnica en los Lotes 1 y 3 por parte de la empresa TELMAN TALLERES ELECTRICOS Y MANTENIMIENTO SL, con CIF B3158002, constando en su lugar un documento modelo del Anexo II con el contenido "no procede", de lo que la Mesa deduce la existencia de un error y que dicha empresa no presenta oferta a los lotes citados (1 y 3).

Contactada telefónicamente, la empresa mencionada confirma que solo ha presentado oferta para el Lote 2, no así para los Lotes 1 y 3, si bien se ha visto obligada a insertar documentación correspondiente a estos dos lotes por cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la plataforma PLENA, por lo que no procede solicitar subsanación alguna.

Una vez resuelta esta cuestión, la Mesa de Contratación continúa con el análisis conforme a lo enunciado en el primer párrafo de este apartado.

Ante el carácter eminentemente técnico del contenido de este criterio, parece oportuno a la Mesa de Contratación trasladar la documentación relativa al Lote 1, "Rehabilitación de la envolvente térmica en Casa Consistorial de Larraga", a APEZTEGUIA ELIZALDE ARQUITECTOS MICROCOOPERATIVA, empresa redactora del proyecto, y solicitar Informe sobre la valoración que procede aplicar a cada una de las propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.1 del Pliego Regulador de la Contratación.

A su vez, debido también al carácter eminentemente técnico del contenido de los criterios del Lote 2 "Instalación fotovoltaica en cubierta de Casa Consistorial de Larraga" y del Lote 3 "Reforma de sala de calderas con biomasa para Casa Consistorial de Larraga", la Mesa de Contratación estima oportuno trasladar la documentación relativa a los citados lotes a INGENIERÍA-CONSULTORIA NASEI, S.L., empresa redactora de ambos proyectos, y solicitar Informe sobre la valoración que procede aplicar, en cada caso, a cada una de las propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.1 del Pliego Regulador de la Contratación.

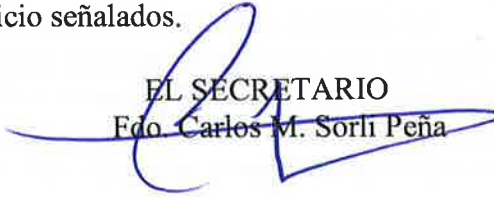
La Mesa de Contratación queda a la espera del resultado de los Informes recabados, a efectos de realizar la valoración global, previa apertura y valoración del sobre C, relativo

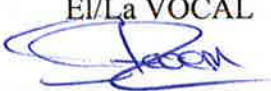
a criterios cuantificables mediante fórmula, en una próxima Reunión, que será convocada con la preceptiva antelación.

Esta sucesión quedará debidamente acreditada en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, en la que también se dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación presentada por quienes liciten, indicando las entidades o personas licitadoras.

Leída la presente Acta, y hallada conforme por todos los componentes de la Mesa, la firman para su unión al expediente y posterior elevación al Órgano de contratación, conmigo el Secretario que certifico, en el lugar y fecha al inicio señalados.


EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Carlos Suescun Sotés


EL SECRETARIO
Fdo. Carlos M. Sorli Peña

El/La VOCAL


El/La VOCAL


El/La VOCAL
